

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA OBRAS Y MAQUINARIAS OBRHYMAQ S. A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2014.

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de Febrero del Dos mil catorce, siendo las 10:00, en el Local Social de la compañía, ubicado en las calles Av. Luis Ángel León Román S/N km 1,5 se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía **OBRAS Y MAQUINARIAS OBRHYMAQ S. A.**, las siguientes personas:

- **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ**, ecuatoriano, cedula de identidad No. 1101817177, quien declara ser propietario de **(600)** Seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una. Las mismas que representan el 75% del capital social de la compañía.
- **MARIA VERONICA LOAIZA LARREATEGUI**, ecuatoriana, cedula de identidad No. 0703530097, quien declara ser propietaria de **(200)** doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una las mismas que representan el 25% del capital social de la compañía

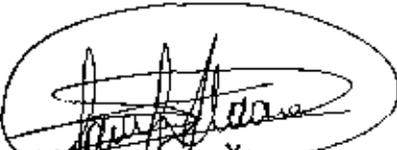
Las mencionadas acciones son de un dólar cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 238** de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día. A continuación el Presidente de la Junta le solicita al secretario que proceda a la elaboración de la lista de los accionistas que se encuentran presentes en la sesión, para tratar el siguiente punto del día.

1. Conocer y Resolver el Informe del Gerente y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2013.

Preside la sesión la Presidenta, señora María Verónica Loaiza Larreategui y actúa en la secretaría de la Junta la Sra. Gerente Verónica Fernanda Larreategui Carrasco y el Sr. Daniel Alfonso Loaiza Álvarez - Accionista; La Presidenta ordena a la Secretaria que se cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate el siguiente y único punto del orden del día.

Expuesto el único y primer punto) Toma la palabra la señora. María Verónica Loaiza Larreategui, en su calidad de Presidenta de la compañía quien manifiesta lo siguiente: Que según informe entregado por el Gerente de la Empresa y anexando los estados financieros correspondiente al periodo 2013, pues donde claramente se demuestra que se ha tenido un rendimiento óptimo al periodo fiscal anterior, arrojando una utilidad gravable de \$14.509,63; a pesar de no contar con maquinarias propias.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta, hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 12h05 y en lugar que figura en el encabezamiento, firmando para constancia todos los asistentes, f) Sr. Daniel Alfonso Loaiza Álvarez, Accionista; f) Sra. María Verónica Loaiza Larreategui, Presidenta de la Junta - Accionista y Sra. Verónica Fernanda Larreategui Carrasco - Secretaria de la Junta - Gerente.



Sr. Daniel Alfonso Loaiza Álvarez
Accionista



Sra. María Verónica Loaiza Larreategui
Presidenta - Accionista



Sra. Verónica Larreategui Carrasco
Secretaria de la Junta - Gerente